

PROGRAMACIÓN APOYO 2015-16

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN.
2. CONTEXTUALIZACIÓN.
3. OBJETIVOS.
 - 3.1 Objetivos generales de etapa.
 - 3.1.1 Objetivos generales de la etapa de educación secundaria obligatoria.
 - 3.2 Objetivos específicos de la materia en la etapa de primaria.
 - 3.2.1 Lengua castellana y literatura.
 - 3.2.2 Matemáticas.
 - 3.3 Objetivos específicos del primer ciclo de la ESO de Lengua castellana y Literatura.
 - 3.3.1. Primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - 3.3.2. Segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - 3.4 Objetivos específicos del primer ciclo de la ESO de Matemáticas.
 - 3.4.1. Primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
 - 3.4.2. Segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
4. COMPETENCIAS BÁSICAS.
 - 4.1 Competencias Básicas de cada área.
 - 4.1.1 Contribución del área de lengua a la adquisición de las competencias básicas
 - 4.1.2 Contribución del área de matemáticas a la adquisición de las competencias básicas.
5. CONTENIDOS.



6. RELACIÓN OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS.
7. METODOLOGÍA.
 - 7.1 Principios metodológicos.
 - 7.2 Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías.
8. PLAN DE LECTURA.
9. EVALUACIÓN.
 - 9.1 Evaluación del profesorado y de la programación.
10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.



1. JUSTIFICACIÓN.

Dentro del Departamento de Orientación, concretamente la maestra de apoyo de Educación Especial, elabora la siguiente programación con el objeto de establecer los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave a trabajar con el alumnado según el nivel de competencia curricular que presente. Proporcionando de éste modo una respuesta educativa adaptada a la diversidad del alumnado como establece la normativa actual.

El trabajo a realizar como Maestra de Apoyo se dirigirá a lograr un nivel del **primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria** en las áreas instrumentales de matemáticas y lengua. Se refuerza la mayor parte del tiempo **dentro del aula de referencia** de cada uno de los alumnos en las horas de las áreas mencionadas, para favorecer así la inclusión, trabajando los objetivos mínimos de la materia y adaptando los contenidos según las necesidades de los diferentes alumnos.

2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El centro educativo es el Instituto de Enseñanza Secundaria Río Aguas situado en Sorbas, municipio localizado en el centro de la provincia de Almería. El número de habitantes es aproximadamente de unos tres mil, repartidos en más de una treintena de núcleos de población. La mayoría de las familias obtienen sus ingresos de trabajos realizados o relacionados con las canteras de yesos y las fábricas de ladrillo situadas en el municipio.

El IES es un edificio de dos plantas, en la planta baja encontramos: secretaria, despacho de dirección, sala y aseos del profesorado, cuatro aulas, laboratorio de Ciencias, almacén, taller de tecnología y aseos de los alumnos/as. En la planta superior, cinco aulas, entre ellas mi aula de apoyo a la integración, departamentos, aula de plástica, de informática y aseos de los alumnos/as. El Centro dispone de pistas deportivas en muy mal estado y no cuenta con gimnasio pero usa las pistas deportivas y el pabellón municipales que se encuentran justo detrás de él.

El número de alumnos/as matriculados en el curso 2015-16 es de noventa y siete, procedentes del municipio de Sorbas y de otros municipios cercanos: Lucainena de las Torres, Uleila del Campo, Turrillas y otras pedanías.



El alumnado está distribuido de la siguiente manera: cinco unidades de secundaria: un primero, un segundo, un tercero y un cuarto; y un Aula Específica de Educación Especial. En tercero hay un grupo de PMAR y en cuarto de diversificación curricular.

El Claustro de profesores está compuesto por dieciséis docentes, siendo uno de ellos el profesor de religión. De entre los docentes, 6 son tutores. Contamos además con una logopeda que asiste al centro un día a la semana durante una hora.

El centro se encuentra acogido a los siguientes planes y proyectos:

Plan/ Proyecto	Coordinador/a
Kioto Educa	Cazorla Fernández, Rafael
Crece con tu árbol	Guirado Granados, Juan Francisco
Forma Joven	Hurtado Recacha, Carolina
Flamenco en el aula	Martínez Corbella, María Azucena
Biblioteca	Coca Vico, Carmen
Plan de Igualdad	Pérez Aránega, Ángel
Escuela Espacio de Paz	Reina Carmona , M. Rocío
Escuela TIC2.0	Rodríguez Izquierdo, Laureano
Plan de Salud Laboral y PRL	Cazorla Fernández, Rafael
Recapacicla	Cazorla Fernández, Rafael
Cuidemos la Costa	Pamies Pacheco, María Victoria

El alumnado que tenemos previsto atender en el Aula de Apoyo para este curso es de 6 alumnos/a, principalmente con necesidades educativas especiales asociadas a dificultades de aprendizaje por discapacidad intelectual límite, compensación educativa e integración tardía al sistema educativo español.



Como maestra de Educación Especial, realizo mi trabajo como maestra de apoyo dentro del aula con el objetivo de favorecer la inclusión a los siguientes alumnos, a excepción de la alumna marroquí que acude además al aula de apoyo cuatro horas semanales para reforzar el lenguaje.

ALUMNO	CURSO	NCC LENGUA	NCC MATEMÁTICAS
	1º ESO	1º ESO	1º ESO
	1º ESO	1º ESO	1º ESO
	1º ESO		
	1º ESO	1º ESO	1º ESO
	2º ESO	2º ESO	2º ESO
	2º ESO	2º ESO	2º ESO

La respuesta a este alumnado se hace respetando el siguiente horario:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOL	JUEVES	VIÉRNES
8:30 - 9:30	Lengua 2º	Lengua 1º	—	—	—
9:30 - 10:30	Elabo. Mat	XXX	Lengua 2º	—	FEIE
10:30 - 11:30	—	XXX	GUARDIA	Lengua 1º	XXX
11:30 - 12:00	R Guardia	E	CR	E Guardia	O
12:00 - 13:00	Lengua 1º	Lengua 2º	Lengua 1º	Reunión ciclo/ Dep. Orient	Mates 2º
13:00 - 14:00	Mates 1º	XXX/XXX	Mates 1º	FEIE	Mates 1º
14:00 - 15:00	—	Mates 1º	Mates 2º	GUARDIA	Refuerzo Lengua 1º

3. OBJETIVOS.



3.1 Objetivos generales de la etapa.

Como maestra especialista de educación especial con función de maestra de apoyo atiendo a alumnos con un Nivel de Competencia Curricular (NCC) correspondiente a su grupo-aula, por lo que siguen los objetivos programados por sus diferentes profesores.

3.1.1 Objetivos generales de la etapa de educación secundaria obligatoria.

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender,



planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

3.2 Objetivos específicos de la etapa de Educación secundaria Obligatoria.

3.2.1 Lengua castellana y literatura.

La enseñanza de la **Lengua castellana y literatura** en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las



distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3.2.2 Matemáticas.

La enseñanza de las **Matemáticas** en esta etapa tendrá como objetivo el desarrollo de las siguientes capacidades:

- Mejorar la capacidad de pensamiento reflexivo e incorporar al lenguaje y modos de argumentación las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto en los procesos matemáticos o científicos como en los distintos ámbitos de la actividad



humana.

- Reconocer y plantear situaciones susceptibles de ser formuladas en términos matemáticos, elaborar y utilizar diferentes estrategias para abordarlas y analizar los resultados utilizando los recursos más apropiados.
- Cuantificar aquellos aspectos de la realidad que permitan interpretarla mejor: utilizar técnicas de recogida de la información y procedimientos de medida, realizar el análisis de los datos mediante el uso de distintas clases de números y la selección de los cálculos apropiados a cada situación.
- Identificar los elementos matemáticos (datos estadísticos, geométricos, gráficos, cálculos, etc.) presentes en los medios de comunicación, Internet, publicidad u otras fuentes de información; analizar críticamente las funciones que desempeñan estos elementos matemáticos y valorar su aportación para una mejor comprensión de los mensajes.
- Identificar las formas y relaciones espaciales que se presentan en la vida cotidiana, analizar las propiedades y relaciones geométricas implicadas y ser sensible a la belleza que generan al tiempo que estimulan la creatividad y la imaginación.
- Utilizar de forma adecuada los distintos medios tecnológicos (calculadoras, ordenadores, etc.) tanto para realizar cálculos como para buscar, tratar y representar informaciones de índole diversa y también como ayuda en el aprendizaje.
- Actuar ante los problemas que se plantean en la vida cotidiana de acuerdo con modos propios de la actividad matemática, tales como la exploración sistemática de alternativas, la precisión en el lenguaje, la flexibilidad para modificar el punto de vista o la perseverancia en la búsqueda de soluciones.
- Elaborar estrategias personales para el análisis de situaciones concretas y la identificación y resolución de problemas, utilizando distintos recursos e instrumentos



y valorando la conveniencia de las estrategias utilizadas en función del análisis de los resultados y de su carácter exacto o aproximado.

- Manifestar una actitud positiva ante la resolución de problemas y mostrar confianza en la propia capacidad para enfrentarse a ellos con éxito y adquirir un nivel de autoestima adecuado, que les permita disfrutar de los aspectos creativos, manipulativos, estéticos y utilitarios de las matemáticas.
- Integrar los conocimientos matemáticos en el conjunto de saberes que se van adquiriendo desde las distintas áreas de modo que puedan emplearse de forma creativa, analítica y crítica.
- Valorar las matemáticas como parte integrante de nuestra cultura, tanto desde un punto de vista histórico como desde la perspectiva de su papel en la sociedad actual, y aplicar las competencias matemáticas adquiridas para analizar y valorar fenómenos sociales como la diversidad cultural, el respeto al medio ambiente, la salud, el consumo, la igualdad de género o la convivencia pacífica.

3.3 Objetivos específicos del primer ciclo de la ESO de Lengua castellana y Literatura.

3.3.1 Primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
- Identificar los diferentes géneros literarios (lírica, novela, teatro) y analizar sus rasgos más característicos.
- Señalar los distintos elementos de la comunicación, identificando distintos canales y códigos, e integrarlos en el lenguaje verbal, atendiendo a las principales características de la situación verbal.
- Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo, reconociendo el papel de autores vinculados a la cultura y



literatura andaluza.

- Identificar los principios fundamentales de la gramática castellana y sus normas de puntuación, acentuación y ortografía, para una utilización adecuada y precisa de la lengua, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
- Diferenciar, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
- Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente, considerando las diferentes situaciones de comunicación.
- Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
- Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolos en expresiones orales y escritas.
- Identificar y utilizar diferentes recursos y fuentes de información para satisfacer necesidades de aprendizaje.
- Utilizar la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo.
- Buscar y seleccionar noticias próximas a los intereses del alumno, procedentes de los medios de comunicación audiovisual nacionales, autonómicos y municipales.
- Leer comprensiva y expresivamente obras breves o fragmentos (teatro, mitos y leyendas) de la literatura occidental y española en general y aquellas obras o autores vinculados con el entorno andaluz, en particular, reconociendo sus elementos y su funcionalidad.

3.3.2. Segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.



- Analizar los elementos, la estructura, el tipo y el formato de textos narrativos, descriptivos, expositivos y de diálogo, resumiendo su contenido, oralmente y por escrito, y emitiendo valoraciones personales.
- Identificar los diferentes géneros y subgéneros literarios. Reconociendo las características que definen cada uno de estos géneros
- Reconocer los recursos retóricos más importantes del lenguaje literario e incluirlos en composiciones escritas de carácter literario.
- Reconocer las características propias de la comunicación verbal (oral y escrita) y la no verbal, adaptando el registro lingüístico a la situación comunicativa
- Determinar el valor de la lectura como medio de enriquecimiento estético, cultural y cognitivo, reconociendo el papel de autores vinculados a la cultura y literatura andaluza.
- Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad, evitando juicios de valor y prejuicios racistas o sexistas.
- Componer, analizar e interpretar textos narrativos, descriptivos,, y de diálogo teniendo en cuenta sus elementos estructurales básicos y sus procedimientos retóricos, emitiendo valoraciones personales.
- Participar de forma activa y responsable en trabajos de equipo que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Leer comprensivamente diálogos literarios y conocer los tipos de textos orales, así como las condiciones para producirlos de un modo correcto y adecuado.
- Desarrollar hábitos relacionados con la utilización de la escritura como vehículo de expresión de ideas, emociones y vivencias.
- Hacer uso de técnicas de trabajo intelectual que impliquen tareas de planificación, búsqueda, selección y tratamiento de la información, apoyándose tanto en medios tradicionales como en las nuevas tecnologías.
- Identificar los elementos formales del texto en los niveles fonético-fonológico, léxico-semántico y morfo-sintáctico, de acuerdo con la norma lingüística, utilizándolos en expresiones orales y escritas.
- Valorar la realidad lingüística de España y sus variedades, de forma destacada la modalidad lingüística y la diversidad de hablas andaluzas, analizando los



fenómenos que se producen por la relación entre lenguas

- Buscar y seleccionar noticias próximas a los intereses del alumno, procedentes de los medios de comunicación audiovisual nacionales, autonómicos y municipales y valorarlas con actitud crítica.
- Leer comprensiva y expresivamente obras breves o fragmentos (teatro, mitos y leyendas) de la literatura occidental y española en general y aquellas obras o autores vinculados con el entorno andaluz, en particular, reconociendo sus elementos y su funcionalidad.

3.4 Objetivos específicos del primer ciclo de la ESO de Matemáticas.

3.4.1 Primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Reconocer los números naturales y establecer las bases para el estudio de las relaciones de divisibilidad, así como comprender la necesidad de ampliar este conjunto a los números enteros, siendo capaz de operar con ellos teniendo en cuenta sus propiedades y de emplearlos de manera adecuada para representar y resolver las situaciones planteadas en un contexto académico o cotidiano.
- Comprender el concepto de fracción y establecer la relación con los números decimales, siendo capaz de realizar operaciones básicas con ambos atendiendo a sus propiedades para interpretar y resolver situaciones planteadas en distintos escenarios.
- Iniciar al alumnado en las relaciones de proporcionalidad, haciendo hincapié en la diversidad de escenarios cercanos su entorno que pueden abordarse a partir de la misma.
- Iniciar al alumnado en las formas de pensamiento lógico y valorar las virtudes del lenguaje algebraico para representar situaciones diversas, haciendo uso de ecuaciones sencillas para resolver problemas asociados a la vida cotidiana.
- Reconocer y describir figuras planas y cuerpos geométricos en el entorno y describir sus propiedades más características, siendo capaz de estimar perímetros, áreas y ángulos para la resolución de problemas.
- Representar e interpretar relaciones sencillas entre magnitudes expresadas en forma de tablas o gráficas y aplicarlas para analizar fenómenos físicos, sociales o naturales.
- Emplear técnicas de recogida de datos sencillas y gráficos para interpretar mensajes



e informaciones sobre fenómenos físicos, sociales y naturales.

- Tomar conciencia de las regularidades que rigen los fenómenos de azar diferenciando entre fenómenos deterministas y aleatorios, siendo capaz de predecir la posibilidad de un suceso ocurra.
- Incorporar la terminología matemática al lenguaje habitual con el fin de mejorar el rigor y la precisión en la comunicación.
- Identificar e interpretar los elementos matemáticos presentes en la información que llega del entorno, utilizando estrategias de elaboración personal para el análisis de situaciones concretas.
- Organizar y relacionar información, clasificando aquellos aspectos de la realidad que permitan analizarla e interpretarla, utilizando técnicas sencillas de recogida, gestión y representación de datos.
- Utilizar los recursos tecnológicos con sentido crítico, como ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las Matemáticas.
- Actuar en las actividades matemáticas de acuerdo con modos propios matemáticos, como la exploración sistemática de alternativas, la flexibilidad para cambiar de punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la sistematización

3.4.1 Segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Reconocer los números enteros y profundizar en el estudio de las relaciones de divisibilidad, siendo capaz de operar con ellos teniendo en cuenta sus propiedades y de emplearlos de manera adecuada para representar y resolver las situaciones planteadas en un contexto académico o cotidiano.
- Estudiar las potencias de números enteros de exponente natural, aplicándola para introducir el concepto de raíz cuadrada e iniciar al alumnado en la notación científica aplicándola para representar cantidades elevadas.
- Continuar el estudio de las fracciones, estableciendo la relación con los números decimales y los porcentajes, siendo capaz operar con éstas aplicando sus propiedades para interpretar y resolver situaciones planteadas en distintos escenarios.
- Continuar el estudio de relaciones de proporcionalidad, incorporando la proporcionalidad inversa y haciendo hincapié en la diversidad de escenarios cercanos su entorno que pueden abordarse a partir de la misma.



- Continuar introduciendo al alumnado formas de pensamiento lógico y valorar las virtudes del lenguaje algebraico para representar situaciones diversas, haciendo uso de ecuaciones para resolver problemas asociados a la vida cotidiana.
- Identificar relaciones de semejanza en la realidad, y hacer uso de sus propiedades para interpretar y resolver problemas asociados a la vida cotidiana.
- Reconocer y describir figuras planas y cuerpos geométricos en el entorno y describir sus propiedades más características, siendo capaz de estimar perímetros, áreas y ángulos para la resolución de problemas.
- Identificar e interpretar relaciones funcionales sencillas, expresadas en forma de tablas, gráficas, expresión algebraica o enunciado y aplicarlas para analizar fenómenos físicos, sociales o naturales.
- Profundizar el estudio de técnicas de recogida de datos y gráficos y parámetros estadísticos para interpretar mensajes e informaciones sobre fenómenos físicos, sociales y naturales.
- Tomar conciencia de las regularidades que rigen los fenómenos de azar diferenciando entre fenómenos deterministas y aleatorios, siendo capaz de predecir la posibilidad de un suceso ocurra.
- Incorporar la terminología matemática al lenguaje habitual con el fin de mejorar el rigor y la precisión en la comunicación.
- Identificar e interpretar los elementos matemáticos presentes en la información que llega del entorno, utilizando estrategias de elaboración personal para el análisis de situaciones concretas.
- Organizar y relacionar información, clasificando aquellos aspectos de la realidad que permitan analizarla e interpretarla, utilizando técnicas sencillas de recogida, gestión y representación de datos.
- Utilizar los recursos tecnológicos con sentido crítico, como ayuda en el aprendizaje y en las aplicaciones instrumentales de las Matemáticas.
- Actuar en las actividades matemáticas de acuerdo con modos propios matemáticos, como la exploración sistemática de alternativas, la flexibilidad para cambiar de punto de vista, la perseverancia en la búsqueda de soluciones, la sistematización...

4. COMPETENCIAS BÁSICAS



La legislación que regula la Etapa de Formación Básica Obligatoria no hace una mención expresa a las competencias básicas. Sin embargo, al tomarse como referente para la elaboración del currículo el currículo de la etapa de educación primaria, se entiende que éstas deben incluirse también.

La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven o una joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Con las áreas y materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

En la programación de aula se especifican la contribución de las distintas áreas (área de comunicación y lenguaje, conocimiento y lenguaje, conocimiento corporal y contribución de la identidad) al desarrollo de las competencias básicas.

4.1 Competencias básicas de cada área.



4.1.1. *Contribución del área de lengua al desarrollo de las competencias básicas.*

La asignatura de Lengua Castellana y Literatura es básica para la adquisición de la Competencia lingüística. Además, las posibilidades de comunicación que plantean las TIC están presentes en elementos curriculares de todos los bloques (obtención, tratamiento y comunicación de la información), por tanto, mediante el aprendizaje de la lengua se contribuye a la adquisición de la Competencia digital. Por otra parte, las diferentes destrezas comunicativas se aplican a la obtención, tratamiento y comunicación de la información en diferentes ámbitos, pero especialmente en el escolar, con lo cual la asignatura de Lengua y Literatura Castellana contribuye en gran medida a la competencia de Aprender a aprender, mientras que el planteamiento de elaboración de productos lingüísticos y literarios, de manera individual o cooperativa, la sitúa claramente en el plano de las Competencias sociales y cívicas y permite que se estimule el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Finalmente, el estudio de las diversas variedades del castellano y de las lenguas habladas en España y el conocimiento de la propia literatura y de la literatura universal contribuyen al desarrollo de la Conciencia y las expresiones culturales. En resumen, el eje del currículo de esta asignatura persigue la mejora de la competencia comunicativa del alumnado de manera que sean capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman o van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre el código lingüístico propio y los mecanismos de usos orales y escritos de cada lengua, las estrategias de comunicación comunes, y por lo tanto transferibles, a todas las lenguas que utilizan o pueden utilizar, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

La propia concepción del currículo de esta área, al poner el énfasis en el uso social de la lengua en diferentes contextos comunicativos, hace evidente su contribución directa al desarrollo de todos los aspectos que conforman la *competencia en comunicación lingüística*.

Cabe también destacar que las estrategias que constituyen la competencia comunicativa se adquieren desde una lengua determinada, pero no se refieren exclusivamente a saber usar esta lengua, sino al uso del lenguaje en general. Esta característica del aprendizaje lingüístico tiene una gran importancia, ya que los



aprendizajes que se efectúan en una lengua se aplican al aprendizaje de otras, cuyo conocimiento contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con las competencias básicas de *aprender a aprender*, y con la de *autonomía e iniciativa personal*. El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, permite comunicarse con uno mismo, analizar problemas, elaborar planes y emprender procesos de decisión. En suma, regula y orienta nuestra propia actividad con progresiva autonomía. Por ello, su desarrollo y su mejora desde el área contribuye a organizar el pensamiento, a comunicar afectos y sentimientos, a regular emociones favoreciendo el desarrollo de ambas competencias.

Al *tratamiento de la información y competencia digital*, el área contribuye en cuanto que proporciona conocimientos y destrezas para la búsqueda, selección, tratamiento de la información y comunicación, en especial, para la comprensión de dicha información, de su estructura y organización textual, y para su utilización en la producción oral y escrita. El currículo del área incluye el uso de soportes electrónicos en la composición de textos, lo que significa algo más que un cambio de soporte, ya que afecta a las operaciones mismas que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión...) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta área. Por ello, en la medida en que se utilicen se está mejorando a la vez la competencia digital y el tratamiento de la información. Pero, además, los nuevos medios de comunicación digitales que surgen continuamente, implican un uso social y colaborativo de la escritura, lo que permite concebir el aprendizaje de la lengua escrita en el marco de un verdadero intercambio comunicativo.

La lengua contribuye poderosamente al desarrollo de la *competencia social y ciudadana*, entendida como habilidades y destrezas para la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas, ya que necesariamente su adquisición requiere el uso de la lengua como base de la comunicación. Aprender lengua es, ante todo, aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten, a tomar contacto con distintas realidades y a asumir la propia expresión como modalidad fundamental de apertura a los demás.



Por otra parte en la medida que una educación lingüística satisfactoria valora todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación, analiza los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje se está contribuyendo al desarrollo de esta competencia.

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la **competencia artística y cultural**.

4.1.2. Contribución del área de matemáticas al desarrollo de las competencias básicas.

La contribución de las matemáticas a la consecución de las competencias básicas de la Educación Obligatoria es esencial. Se materializa en los vínculos concretos que mostramos a continuación.

La competencia matemática se encuentra, por su propia naturaleza, íntimamente asociada a los aprendizajes que se abordarán en el proceso de enseñanza/aprendizaje de la materia. El empleo de distintas formas de pensamiento matemático para interpretar y describir la realidad y actuar sobre ella forma parte del propio objeto de aprendizaje. Todos los bloques de contenidos están orientados a aplicar habilidades, destrezas y actitudes que hacen posible comprender argumentos y expresar y comunicar en el lenguaje matemático.

Competencia social y ciudadana, vinculada a las matemáticas a través del empleo del análisis funcional y la estadística para estudiar y describir fenómenos sociales. La participación, la colaboración, la valoración de la existencia de diferentes puntos de vista y la aceptación del error de manera constructiva constituyen también contenidos de actitud que cooperarán en el desarrollo de esta competencia.

Conocimiento e interacción con el mundo físico. Una significativa representación de contenidos matemáticos tiene que ver con ello. Son destacables, en este sentido, la discriminación de formas, relaciones y estructuras geométricas, especialmente con el desarrollo de la visión espacial y la capacidad para transferir formas y representaciones



entre el plano y el espacio. También son apreciables las aportaciones de la modelización; esta requiere identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes, a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

Tratamiento de la información y competencia digital, competencia para aprender a aprender y autonomía e iniciativa personal. Estas tres competencias se desarrollan por medio de la utilización de recursos variados trabajados en el desarrollo de la materia. Comunicarse, recabar información, retroalimentarla, simular y visualizar situaciones, obtener y tratar datos, entre otras situaciones de enseñanza y aprendizaje, constituyen vías de tratamiento de la información, desde distintos recursos y soportes, que contribuirán a que el alumno desarrolle mayores cotas de autonomía e iniciativa y aprenda a aprender; también la perseverancia, la sistematización, la reflexión crítica y la habilidad para comunicar con eficacia los resultados del propio trabajo. Por supuesto, los propios procesos de resolución de problemas realizan una aportación significativa porque se utilizan para planificar estrategias y asumir retos, y contribuyen a convivir con la incertidumbre controlando al mismo tiempo los procesos de toma de decisiones.

Competencia en comunicación lingüística. Las matemáticas constituyen un ámbito de reflexión y también de comunicación y expresión. Se apoyan, al tiempo que la fomentan, en la comprensión y expresión oral y escrita en la resolución de problemas (procesos realizados y razonamientos seguidos que ayudan a formalizar el pensamiento). El lenguaje matemático (numérico, gráfico, geométrico y algebraico) es un vehículo de comunicación de ideas que destaca por la precisión en sus términos y por su gran capacidad para comunicar gracias a un léxico propio de carácter sintético, simbólico y abstracto.

La competencia en expresión cultural y artística también está vinculada a los procesos de enseñanza/aprendizaje de las matemáticas. Estas constituyen una expresión de la cultura. La geometría es, además, parte integral de la expresión artística de la humanidad al ofrecer medios para describir y comprender el mundo que nos rodea y apreciar la belleza de las estructuras que ha creado. Cultivar la sensibilidad y la creatividad, el pensamiento divergente, la autonomía y el apasionamiento estético son objetivos de esta materia.



5. CONTENIDOS.

Los definimos como los objetos de enseñanza aprendizaje que la sociedad considera útiles y necesarios para promover el desarrollo personal y social del individuo. Esta definición se relaciona directamente con los contenidos necesarios para el desarrollo de personas competentes, dado el carácter instrumental y práctico que debe regir los mismos.

Como se especificó más arriba, el alumnado que recibe apoyo trabaja los mismos contenidos que sus compañeros de aula, por lo que trabajaremos los reflejados en las programaciones de las áreas de lengua y matemáticas, siendo trabajados los siguientes bloques:

	LENGUA	MATEMÁTICAS
NCC Primer ciclo ESO	<p>Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar</p> <p>Bloque 2: Comunicación escrita: leer y escribir.</p> <p>Bloque 3: Conocimiento de la lengua.</p> <p>Bloque 4: Educación Literaria.</p>	<p>Bloque 1: "Contenidos Comunes".</p> <p>Bloque 2: "Números".</p> <p>Bloque 3: "Álgebra".</p> <p>Bloque 4: "Geometría".</p> <p>Bloque 5: "Funciones Gráficas".</p> <p>Bloque 6: "Estadística y Probabilidad".</p>

6. RELACIÓN OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS BÁSICAS.



La relación entre objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias clave están recogidos y detalladas por unidades en las programaciones de aula de lengua y matemáticas.

7. METODOLOGÍA

Con la intención de mejorar en la calidad de la respuesta educativa al alumnado del IES Río Aguas, se ha considerado oportuno que el **apoyo** al alumnado con dificultades de aprendizaje se lleve a cabo **dentro del aula de referencia**. De éste modo además de recibir la ayuda necesaria en su proceso de enseñanza aprendizaje se favorece una mayor integración con sus iguales.

En esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios generales:

- Para facilitar el aprendizaje constructivo, se propiciará el establecimiento de relaciones entre los conocimientos y las experiencias previas del alumno y los nuevos contenidos de aprendizaje, y se tendrán en cuenta los intereses y capacidades de éste para incorporarlos a su proceso de desarrollo individual y a las metas que se le hayan propuesto.
- Los contenidos de los diversos ámbitos de la propuesta curricular se estructurarán de forma interrelacionada. Así, contenidos de cada uno de ellos pueden servir de base para llevar a cabo, de manera global, proyectos, talleres o cualquier otro planteamiento metodológico.
- Para garantizar la funcionalidad de los aprendizajes se procurará que éstos sean relevantes y significativos para el alumno, así como que puedan ser utilizados tanto en circunstancias reales como en situaciones simuladas, que se aproximen lo más posible a la



situación real.

Por otro lado, los aprendizajes se diversificarán de tal manera que el alumno sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades, a fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo, lo cual constituirá la prueba de que el aprendizaje se ha construido y asimilado adecuadamente.

7.1 Principios metodológicos

El Condicionamiento Instrumental u Operante, representado por Edward Thorndike y B. F. Skinner, se puede definir como el procedimiento en el cual las acciones que son recompensadas se fortalecen, mientras que aquellas que son ignoradas o no reforzadas se debilitan y desaparecen gradualmente. Las consecuencias que siguen a una conducta pueden determinar el aumento o disminución de conductas.

Para Lev S. Vygotsky, la Zona de Desarrollo Próximo se define como la distancia entre lo que el niño puede resolver por sí solo, es decir, su nivel de desarrollo real, y lo que podría realizar con ayuda de una persona más capacitada, o sea, su nivel de desarrollo potencial.

En la Teoría del Aprendizaje Significativo establecida por David. P. Ausubel, en ella se diferencia entre aprendizaje significativo y aprendizaje memorístico y entre aprendizaje receptivo y aprendizaje por descubrimiento. Considera que en el contexto escolar deben eliminarse los aprendizajes memorísticos e imponerse los aprendizajes significativos.

En el aprendizaje significativo, se produce cuando se cumplen tres condiciones:

- Los nuevos materiales que han de ser aprendidos deben ser potencialmente significativos, es decir, suficientemente sustantivos y no arbitrarios para poder ser relacionadas con las ideas relevantes que posea el sujeto.
- La estructura de conocimientos previa del sujeto debe poseer las necesarias ideas relevantes para que puedan ser relacionadas con los nuevos conocimientos.
- El sujeto debe manifestar una disposición significativa hacia el aprendizaje, lo que



plantea la exigencia de una actitud activa y la importancia de los factores de atención y motivación.

7.2 Recursos y aplicación de las nuevas tecnologías

Dentro de un marco de educación inclusiva el uso de las nuevas tecnologías se adaptará al funcionamiento de su grupo-clase. De éste modo se proporcionarán recursos de refuerzo y afianzamiento digitales, así como el uso de diferentes páginas webs y/o aplicaciones que refuercen los contenidos trabajados en cada una de las unidades por ejemplo:

- aulaespecial.com
- eduapp.com

8. PLAN DE LECTURA

Puesto que la atención al alumnado de apoyo se realiza dentro del aula ordinaria, me acojo al plan de lectura del centro siendo las lecturas trabajadas las mismas que se utilizan con el resto de los compañeros del aula.

9. EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes, será continua y con carácter formativo, de forma que facilite el ajuste permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje al desarrollo de cada alumno.

La evaluación del alumno tomará como referente los criterios de evaluación del nivel de competencia curricular en el que se trabaja con cada alumno concretados para este curso en la programación de aula.

Dado que los alumnos/as sólo reciben un apoyo, serán evaluados por el/la profesor/a de cada área en base a sus programaciones.

9.1 Evaluación del profesorado y de la programación



Para desarrollar la evaluación de la maestra del aula de apoyo, utilizare varias herramientas, comenzando por un diario de clase donde se recogerá el trabajo del día a día del alumno y donde podremos ver el nivel de aceptación de las tareas recomendadas para este. También otra medida de evaluación será el análisis de los datos de actuación del alumno, que consiste en una memoria trimestral donde se recogerá el análisis de los resultados trimestrales, por último utilizaré una herramienta de autoreflexión que este caso será una cuadro de doble entrada en la que se tendrá que cumplimentar basándome en los objetivos propuestos.

La tabla de autoreflexión es la siguiente:

	INDICADORES	VALORACIÓN	OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS
1	Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el Proyecto Curricular de Etapa y, en su caso, la programación de área; instrumentos de planificación que conozco y utilizo.		
2.	Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa.		
3	Selecciono y secuencio los contenidos (conocimientos, procedimientos y actitudes) de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.		



10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Toda esta programación es en sí atención a la diversidad.

11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades extraescolares y complementarias en las que participan mi alumnado serán las mismas que estén programadas dentro de su curso.

